



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.O/08/2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECISIETE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por artículos 24 fracción IV, 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracción V, 10 fracción I, 49 al 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca; los artículos 1, 4 fracción IX, 6, 18,19 y 22 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; artículo 1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; artículo Tercero, Cuarto fracción IX y XXIV, Quinto, Sexto fracción I, Décimo Tercero fracción II y Décimo Cuarto de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos publicados el 4 de mayo de 2016 por ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y los Lineamientos para la organización, conservación y custodia de los archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 47, fracción III, IV, XXI, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículo 33 de la LEY Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 11 tercer párrafo y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de Vocal A y Responsable de Actas; L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, en su carácter de Vocal B; L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, en su carácter de Vocal C; I.S.C. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de invitado.-----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas,

UNCA/CT/S.E/05/2017

Página 1 de 4



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista** y verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sexta sesión correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Actualización de la información correspondiente al cumplimiento de transparencia; 4, Informe del cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al primero y segundo trimestre del ejercicio 2017;-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- La titular de la Unidad de Transparencia, I.S.C. Shirley Merino Pérez, menciona a los integrantes del comité que, con fundamento en el artículo 60 de la LGTAIP, y de acuerdo a la Actualización de la información correspondiente al cumplimiento de transparencia, la Institución ha cumplido correctamente, como sujeto obligado, a las obligaciones de Transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley en mención: Así mismo exhorta a todas las áreas o departamentos de la Universidad a actualizar la información correspondiente a las fracciones que le son aplicables de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad, mediante los formatos de Excel utilizados, posteriormente cargar en el SIPOT cada formato de Excel y descargar acuse de carga, el cual deberá resguardar como documento probatorio de la actualización realizada, la fecha límite de cumplimiento para esta actividad es el próximo 26 de octubre del presente, sin prórroga, lo anterior con fundamento en los artículos 24 fracción XI, 62, 70, 206 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y los artículos 10 fracción II, 15, 17, 19, 159 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

Sobre el mismo tema, La titular de la Unidad de Transparencia da a conocer los avances en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, que, para su



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

mejor comprensión, muestra y explica en una gráfica el status que se ha tenido en cada trimestre del presente ejercicio.

4.- Con relación al Informe del cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al primero y segundo trimestre del ejercicio 2017, se menciona que de acuerdo a los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Oaxaca en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, esto con la finalidad de que los resultados obtenidos de la verificación puedan ser comparables con el del resto de los Sujetos Obligados de la entidad y contar así con un panorama general sobre la situación que guarda el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de las dependencias e instituciones públicas del estado de Oaxaca, al respecto **La titular de la Unidad de Transparencia**, menciona que de acuerdo al departamento de "verificación diagnóstica" del IAIP, que en la primera etapa de verificación se tomó una muestra de la población de los sujetos obligados resultando que la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA (UNCA) no fue seleccionada para dicho diagnóstico, siendo únicamente evaluada, dentro del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO), la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM).

5.- **La titular de la Unidad de Transparencia**, I.S.C. Shirley Merino Pérez, informa a los integrantes del comité que, recibió por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el oficio número IAIPPDP/CP/883/2017, fechado el día 17 de octubre de 2017, del cual menciona la presentación de mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y para su mejor comprensión de dichas mejoras se ponen a disposición, en versión corta y extendida se encuentran disponibles para su consulta en el apartado de "Tutoriales" del siguiente enlace: <http://iaipoaxaca.org.mx/PNT/tutoriales>, cabe mencionar que estas mejoras se empezarán a utilizar a partir del día 04 de noviembre del año en curso.

Asimismo, comenta la titular de la Unidad de Transparencia que también se estarán realizando capacitaciones masivas a las unidades administrativas responsables de generar la información en materia de transferencia, esta capacitación se llevará a cabo el día 23 de noviembre del año en curso, en las instalaciones del IAIP, ubicadas en la ciudad de Oaxaca.

ACUERDOS

PRIMERO.- En lo que se refiere al punto número cuatro referente a la verificación de los sujetos obligados, se acuerda consultar las observaciones de la evaluación hecha por el IAIP, a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, donde La titular de la Unidad de Transparencia ha enviado, vía correo electrónico, a los miembros de éste



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

Comité para su consulta, con la finalidad de poder determinar aquellas que puedan aplicar a la Universidad de la Cañada e irnos preparando para la segunda evaluación donde pretenden realizar la revisión al 100% a los sujetos obligados, acordando comentar dichas observaciones en la próxima sesión ordinaria que se tendrá el día 07 de diciembre del año en curso.-----

SEGUNDO. - El comité acuerda la intervención de la capacitación que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, al curso llamado "Introducción en materia de protección de datos personales" que será impartido por personal capacitado del IAIP día 23 de noviembre de los corrientes. -----

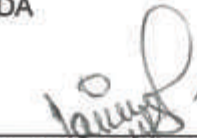
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-----CONSTE-----


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta



L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas



L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B



L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C



L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
VOCAL D



I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada